

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

. 1	. ,				
N	11	m	er	'n	•
Τ.	u			v	٠

Referencia: SOLICITUD MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES S/PRESENTACIÓN PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CORONAVIRUS (COVID-19).- PARA ENTRENAMIENTO DE ACTIVIDADES OLÍMPICAS-

Atento a solicitado por el Ministerio de MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTES DE LA NACION, mediante NO-2020-37792412-APN-SSDIAD#MTYD y NO-2020-37819194-APN-SSDIAD#MTYD, en relación con los Protocolos de Actuación para la Prevención y Control de Coronavirus (COVID-19) elaborados por las Federaciones, para la reanudación de los entrenamientos deportivos de los atletas clasificados a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, se informa que los mismos han sido revisados por el equipo técnico y directivo de la Dirección Nacional de Control de Enfermedades Transmisibles, surgiendo de la referida revisión que corresponde la aprobación de los mismos, entendiendo que se trata de protocolos generales pasibles de ser adaptados para su implementación según la dinámica situación Epidemiológica local. Esta Subsecretaría de Estrategias Sanitaria compartiendo el criterio manifestado por la citada Dirección, presta su conformidad con los Protocolos de Actuación para la Prevención y Control de Coronavirus (COVID-19), que como archivo embebido se adjuntan al presente informe.

Asimismo los protocolos recibidos y pendientes de aprobación continuarán siendo trabajados de manera conjunta entre ambas carteras Ministeriales y las federaciones correspondientes.

Sirva la presente de atenta nota de envío.